

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Seguridad Social, por este medio **HACE CONSTAR:** Que desde el año dos mil dieciocho (2018) hasta la fecha, no existen nuevos decretos ejecutivos relacionados con las actividades institucionales del I.H.S.S.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los seis (6) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).




CARLOS ROBERTO ORTEGA MEDINA
Secretario General

- 📁 Oficina de Información Pública
- 📁 Archivo